

PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025
UGEL PADRE ABAD
PRECISIONES
ETAPA: CONTRATO POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
BASE LEGAL: D.S. N ° 002-2025-MINEDU-ANEXO 6-D.S. N°01-2023

CRONOGRAMA

PRECISIONES:

- Para la contratación por Evaluación de Expediente y Situaciones Diferenciadas, el registro del título debe considerarse hasta la fecha de presentación del expediente.
- Los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada (20.4).
- El docente **presenta por mesa de partes el EXPEDIENTE FÍSICO, debidamente foliado** (de la última página a la primera) con los siguientes **documentos obligatorios** y **en el siguiente orden**:
 1. FUT donde se precise Modalidad - Nivel y Especialidad de acuerdo al anexo 6- D.S. N°01-2023-MINEDU
(Tener en cuenta el anexo 6 y descargar FUT, que se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1qiFG7krDI0d5efs7NNG0QI-GsDTWYPcW/view?usp=sharing>)
 2. Copia simple de DNI (ampliado y legible)
 - a. El postulante extranjero deberá adjuntar a su expediente una copia de su Carné de Extranjería y su permiso para laborar en el Perú, además de los registros correspondientes de su título
 3. Copia simple de título pedagógico o de licenciado en educación:
 - a. **Los títulos otorgados por las universidades, deben estar registrados en SUNEDU.**
 - b. **El postulante que se presenta con título pedagógico no universitario, adicionalmente, deberá de presentar copia simple de LA RESOLUCIÓN de inscripción o registro del título emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor**
 4. Presentar original de los Anexos 8,9,10,11,12 con información completa, **debidamente firmados y con huella digital**. Descargar anexos en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zDZtjANiRaPk8o5V_QxkkCOI17otc0sk?usp=drive_link
 5. Solo para los casos de doble percepción deben presentar el original del Anexo 19 debidamente firmado y con huella digital.
- **En caso de empate** el comité, para determinar el orden de mérito, verifica y evalúa el expediente de los postulantes empatados, según el siguiente detalle:
 - a) Formación académica y profesional, b) Formación continua, c) Experiencia laboral y d) Méritos.
- De persistir el empate se aplica el numeral 24.9
- **LA ADJUDICACIÓN** se llevará a cabo **DE MANERA PRESENCIAL** en las fechas indicadas con el siguiente detalle:
 - **Lugar:** UGEL Padre Abad
 - **Horario:** 3:30 p.m.



**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 – UGEL PADRE ABAD**
ETAPA DE CONTRATO PARA EIB / LENGUA ORIGINARIA KAKATAIBO (por expedientes)

Por evaluación de expedientes (si aún existen plazas desiertas)	RESPONSABLE	PLAZO	INICIO	FIN
Publicación de plazas vacantes	Comité de UGEL	1	30/04/2025	
Presentación de expedientes (hasta la 1:00 p. m.)	Profesor/a	1	05/05/2025	
Evaluación de expedientes / Publicación de lista de observados	Comité de UGEL	1	05/05/2025	
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL	1	05/05/2025	
Presentación de reclamos	Profesor/a	1	06/05/2025	
Absolución de reclamos	Comité de UGEL	1	06/05/2025	
Publicación final de resultados	Comité de UGEL	1	06/05/2025	
Fecha y hora de adjudicación (3:30 p. m.)	Comité de UGEL	1	07/05/2025	
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	1	07/05/2025	